****



**CAPITULO PARAGUAY**

**El trabajo es el motor de la sociedad y el desarrollo de la humanidad.**

El mundo del trabajo tiene dos componentes; el primero es el de las y los trabajadores y en un segundo plano están los empresarios, dueños de los medios de producción, empresas y el dinero.

Ese capital no puede hacer nada,  ni generar riqueza alguna sin la fuerza de trabajo  de las  trabajadoras y los trabajadores.

En la gran depresión de los años 30, con la crisis del capital y las grandes conquistas de los trabajadores en el campo socialista, los empresarios se vieron  obligados a sentarse en igualdad de condiciones a responder los reclamos históricos de las y los trabajadores.

Las y los trabajadores hicimos entender al capital que teníamos que tener derechos, que teníamos que tener 8 horas de trabajo, 8 horas de sueño y 8 horas esparcimiento, esas 8 horas de trabajo tenían que tener un piso de salario de salario mínimo, que la organización sindical es un derecho y ningún trabajador debe ser perseguido por ejercer un derecho.

También se conquistó el derecho al seguro social, un sistema de protección que permita a las y los trabajadores contar con mínimas garantías. Un trabajador solo puede sobrevivir en este sistema si trabaja y si no puede hacerlo debe contar con mínimas garantías para él o ella y toda su familia.

Se entendió pues que el trabajador/a aporta al desarrollo de la sociedad, que un trabajador produce riqueza y desarrolla mejoras para la vida de todas y todos.

Los empresarios dueños del capital debieron ceder ante los históricos reclamos obreros. Tuvieron que aceptar la derrota, asumir que no podían generar riquezas sin el fundamental elemento: las y los trabajadores; que no podían seguir acumulando riqueza a costa de explotar con 16 horas en la fábrica, usando a niños y niñas, no contratando mujeres, o contratando mujeres para pagarles menos, negándoles el permiso a maternidad, perseguirlos por organizarse, etc.

Se entendió también que una trabajadora cuando es madre no es una carga, como sociedad tendremos un mejor futuro si la madre está bien alimentada, si el niño o niña puede amamantar, si la trabajadora puede cuidar los primeros meses a su hijo o hija; y que incluso para los más economicistas esto es beneficioso ya que tendría un costo menor a futuro, porque generaría menos enfermedades y menos gastos en programas asistencialistas que no eliminan el problema.

Y sobre todo se demostró que la acumulación en detrimento de la vida de otras personas no se puede sostener.

Sin embargo en pleno año 2015 los empresarios paraguayos demostraron que no están a la altura de una sociedad que quiere crecer, que exige un compromiso que supere la lógica de acumulación a cualquier costo incluso por encima de la vida de las y los trabajadores.

No están a la altura de una sociedad  que entiende que hay derechos para todas y todos, que no se puede seguir apropiando de la riqueza de lo que producen las y los trabajadores, mientras estos sobreviven en la miseria.

Una sociedad que está cansada de un modelo económico que impuso presidentes, guerras civiles, enfrentamientos, golpes de estado, dictadores, partidos políticos, medios de comunicación, narcopresidentes, compró sindicalistas, para sostener su mismo sistema de acumulación por sobre la vida de todas y todos nosotros.

Las declaraciones del Señor Eduardo Felippo de la Unión Industrial Paraguaya  del pasado 21 de octubre donde afirmaba: “*Si vos tenés una empresa; para contratar una persona joven, que normalmente nosotros vemos acá que suele tener un hijo por año, que por lo menos en 5 años tienen 2 o 3 hijos, no le vas a contratar..*.” *"la ley de lactancia será un fuerte inhibidor para la contratación de mujeres menores de 35 años”* y que *“representará un gran obstáculo a la hora de seleccionar personal...” declaraciones* en torno al derecho a extender el periodo de maternidad, representan a esa clase que las y los paraguayos  ya no queremos

Es la misma clase de empresarios que como el presidente de la república, no permite que en sus empresas existan sindicatos y  como presidente de la república mantiene un Ministerio del Trabajo que filtra los nombres a la patronal de las y los trabajadores que forman nuevos sindicatos para que sean despedidos.

Esta clase de empresarios que siguen castigando a las trabajadoras y sus familias son castigadas hasta el día de hoy por tener hijos (ya que solo cobran el 50% de su salario que es pagado por el Instituto de Previsión Social – IPS por 63 días de permiso por maternidad que equivalen a 8 semanas, cuando la constitución nacional habla de que nunca podrá ser inferior a 12 semanas).

Es la misma clase de empresarios que no quiere pagar impuestos, pero exigen subsidios y financiamiento del estado para poder “desarrollar” al país a costa de la vida de las y los trabajadores y en detrimento del futuro del país.

Estamos todos de pie, y queremos un país a la altura de nuestra gente; sin narco política, sin titulares que amenacen a trabajadores y sus familias por exigir derechos, sin empresarios que quieran seguir acumulando a costa de nuestras vidas y la de nuestras familias.

Asunción Paraguay, Octubre 2015